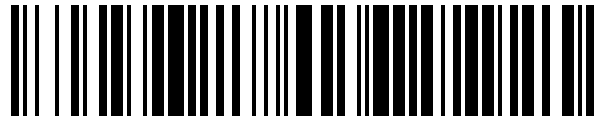


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 180 585**

21 Número de solicitud: 201730396

51 Int. Cl.:

F16G 11/12 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

31.03.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

12.04.2017

71 Solicitantes:

**MESEGUER TORTOSA, Jose Manuel (100.0%)
C/ CAMINO DE LOS NOGUERAS, 69
30570 SAN JOSÉ DE LA VEGA (Murcia) ES**

72 Inventor/es:

MESEGUER TORTOSA, Jose Manuel

74 Agente/Representante:

PÉREZ ALDEGUNDE, Antonio

54 Título: **TENSOR PARA ALAMBRES**

ES 1 180 585 U

TENSOR PARA ALAMBRES

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

10

La presente invención se refiere a un tensor para alambres, utilizable por ejemplo para el tensado de uno o más alambres de emparrados, o alambres de cerramientos de parcelas o similares.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15

En la actualidad se conocen tensores para alambres utilizables para tensado de alambres de emparrado o de cerramientos, que comprenden un soporte con carretes para arrollar el extremo del alambre y mediante este arrollamiento producir su tensado. Pero tienen el inconveniente de que no se pueden accionar con facilidad y requieren útiles especiales, o la utilización de alicates que los deterioran.

20

Este inconveniente se soluciona con la utilización del tensor de la invención.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

25

El tensor para alambres de la invención tiene una configuración que soluciona los inconvenientes indicados de los tensores existentes.

De acuerdo con la invención, el tensor comprende:

30

- un soporte en forma de horquilla con una rama central y dos ramas laterales enfrentadas provistas de parejas de primeros orificios circulares enfrentados,
- al menos, un carrete para arrollamiento de un alambre, y que se encuentra soportado giratoriamente en una pareja de primeros orificios del soporte, comprendiendo dicho carrete medios de fijación del extremo de un alambre,
- unos medios de inmovilización del giro de cada carrete, y

-comprendiendo los carretes, al menos, una cabeza hexagonal extrema para producir su giro mediante llave normalizada.

5 De esta forma los carretes quedan soportados en los primeros orificios del soporte con posibilidad de giro y bloqueo para el tensado del cable, mientras que la cabeza hexagonal permite el giro de los mismos para el tensado mediante una llave convencional, plana, de tubo o de carraca, etc

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

10 La figura 1 muestra una vista en perspectiva de una variante del tensor de la invención con un carrete, que sirve para el tensado de un alambre. En la misma vista se observa, desmontado, el retén que sujete al carrete en el soporte por el lado de la cabeza hexagonal

15 La figura 2 muestra una vista en perspectiva de una segunda variante del tensor de la invención con dos carretes, antes de la colocación de los retenes correspondientes.

La figura 3 muestra una vista del soporte del tensor de la figura 1, sin el carrete

20 La figura 4 muestra una vista de una carrete del tensor de la invención.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

El tensor (1) para alambres (2) de la invención comprende (ver figs 1 y 2):

25 -un soporte (3) en forma de horquilla con una rama central (30) y dos ramas laterales (31) enfrentadas provistas de parejas (32) de primeros orificios (33) circulares enfrentados (ver fig 3),

-al menos, un carrete (4) para arrollamiento de un alambre (2), y que se encuentra soportado giratoriamente en una pareja (32) de primeros orificios (33) del soporte (3),
30 comprendiendo dicho carrete (4) medios de fijación del extremo de un alambre,

-unos medios de inmovilización del giro de cada carrete (4), y

-comprendiendo los carretes (4), al menos, una cabeza hexagonal (40) extrema para producir su giro mediante llave normalizada.

Preferentemente el soporte (3) en forma de horquilla se encuentra configurado por una pletina doblada, ya que consiste en una configuración económica y fácil de realizar

5 La rama central (30) del soporte en forma de horquilla comprende preferentemente una brida (35) de fijación, ya que de esta forma se puede sujetar paralelamente o en la misma dirección que los cables a tensar.

10 Idealmente, los medios de inmovilización de giro de cada carrete (4) comprenden (ver fig 4) un plato (41) saliente radialmente del carrete (4) y provisto de segundos orificios (42) perimetrales paralelos a su eje (100); comprendiendo en, al menos, una de las ramas laterales (31) de la horquilla (ver figs 1 a 3), al menos, un tercer orificio (36) dispuesto en coincidencia posicional con el paso sucesivo de los segundos orificios (42) al girar el carrete (4); y comprendiendo un pasador (5) de diámetro igual o ligeramente inferior al de dichos segundos orificios (42) y terceros orificios (36) para pasar simultáneamente por un segundo orificio (42) y un tercer orificio (36) e inmovilizar el giro del carrete (4) respecto del soporte (3).

20 Preferentemente el plato (41) se encuentra dispuesto en el extremo opuesto del carrete (4) a su cabeza hexagonal (40), como se ve en las figuras, ya que de esta forma el plato (41) hace de tope del carrete (4) en el soporte 3 por uno de sus lados. Para permitir el montaje del carrete (4) en el soporte (2) se ha previsto que la cabeza hexagonal (40) tenga un tamaño que quede inscrito en el diámetro de los primeros orificios (33) para permitir su introducción por dichos primeros orificios (33), mientras que la sujeción por el extremo de la cabeza (40) se realiza por medio de una retén (45) anular (ver fig 1), para lo cual el carrete (4) comprende una ranura (44) perimetral dispuesta a continuación de su cabeza hexagonal (40) y por el exterior del soporte (3), quedando insertado dicho retén (45) en dicha ranura (44), y teniendo dicho retén (45) diámetro mayor que dichos primeros orificios (33).

30 Por su parte, el carrete (4) comprende un vástago giratorio, comprendiendo los medios de fijación del extremo del alambre un tercer orificio (47) transversal dispuesto en dicho vástago (ver fig 4).

En la fig 1 se aprecia una variante con un solo carrete (4), y en la figura 2 con dos carretes (3), pudiendo comprender varios carretes (4) –tantos como se considere oportuno-

montados en un mismo soporte (3); estando los platos (41) salientes de dichos carretes alternados por cada lado del soporte (3) como se ve en la fig 2, para conseguir un tamaño más compacto.

- 5 Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas y representadas en los dibujos adjuntos son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren el principio fundamental.

10

REIVINDICACIONES

1.-Tensor (1) para alambres (2) **caracterizado porque** comprende:

5 -un soporte (3) en forma de horquilla con una rama central (30) y dos ramas laterales (31) enfrentadas provistas de parejas (32) de primeros orificios (33) circulares enfrentados,

-al menos, un carrete (4) para arrollamiento de un alambre (2), y que se encuentra soportado giratoriamente en una pareja (32) de primeros orificios (33) del soporte (3), comprendiendo dicho carrete (4) medios de fijación del extremo de un alambre,

10 -unos medios de inmovilización del giro de cada carrete (4), y

-comprendiendo los carretes (4), al menos, una cabeza hexagonal (40) extrema para producir su giro mediante llave normalizada.

2.-Tensor (1) para alambres (2) según reivindicación 1 **caracterizado porque** el soporte (3) en forma de horquilla se encuentra configurado por una pletina doblada.

15 3.-Tensor (1) para alambres (2) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado porque** la rama central (30) del soporte en forma de horquilla comprende una brida (35) de fijación.

20 4.-Tensor (1) para alambres (2) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado porque** los medios de inmovilización de giro de cada carrete (4) comprenden un plato (41) saliente radialmente del carrete (4) y provisto de segundos orificios (42) perimetrales paralelos a su eje (100); comprendiendo en, al menos, una de las ramas laterales (31) de la horquilla, al menos, un tercer orificio (36) dispuesto en coincidencia posicional con el paso sucesivo de los segundos orificios (42) al girar el carrete (4); y comprendiendo un pasador (5) de diámetro igual o ligeramente inferior al de dichos segundos orificios (42) y terceros orificios (36) para pasar simultáneamente por un segundo orificio (42) y un tercer orificio (36) e inmovilizar el giro del carrete (4) respecto del soporte (3).

30 5.-Tensor (1) para alambres (2) según reivindicación 4 **caracterizado porque** el plato (41) se encuentra dispuesto en el extremo opuesto del carrete (4) a su cabeza hexagonal (40).

6.-Tensor (1) para alambres (2) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores

caracterizado porque la cabeza hexagonal (40) tiene un tamaño que queda inscrito en el diámetro de los primeros orificios (33) para permitir su montaje mediante su introducción por dichos primeros orificios (33)

5 7.-Tensor (1) para alambres (2) según reivindicación 6 **caracterizado porque** el carrete (4) comprende una ranura (44) perimetral dispuesta a continuación de su cabeza hexagonal (40) y por el exterior del soporte (3); comprendiendo un retén (45) anular insertable en dicha ranura (44), y teniendo dicho retén (45) diámetro mayor que dichos primeros orificios (33).

10 8.-Tensor (1) para alambres (2) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado porque** el carrete (4) comprende un vástago giratorio, comprendiendo los medios de fijación del extremo del alambre un tercer orificio (47) transversal dispuesto en dicho vástago

15 9.-Tensor (1) para alambres (2) según cualquiera de las reivindicaciones 4 a 8 **caracterizado porque** comprende varios carretes (4) montados en un mismo soporte (3); estando los platos (41) salientes de dichos carretes alternados por cada lado del soporte (3).

20

25

30

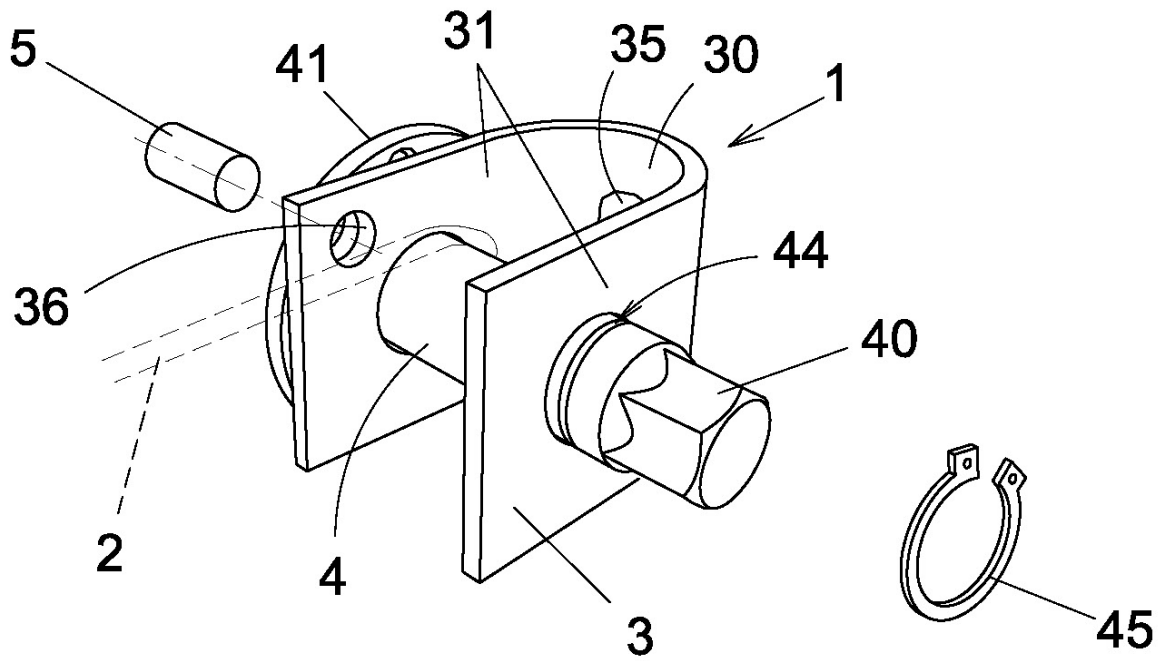


Fig 1

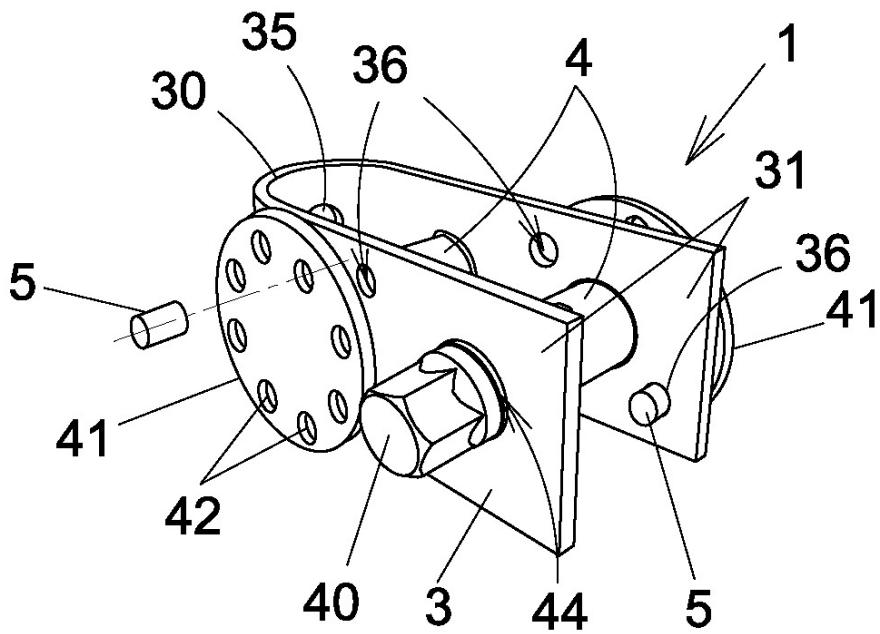


Fig 2

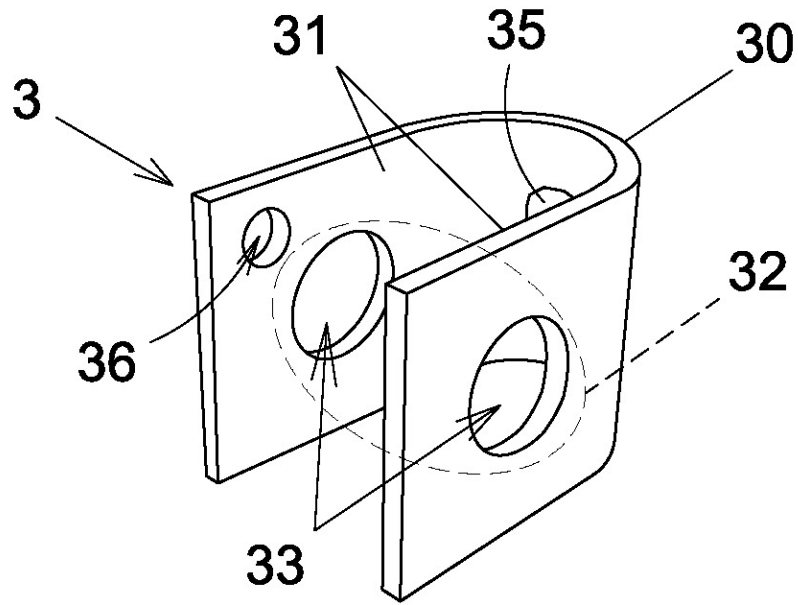


Fig 3

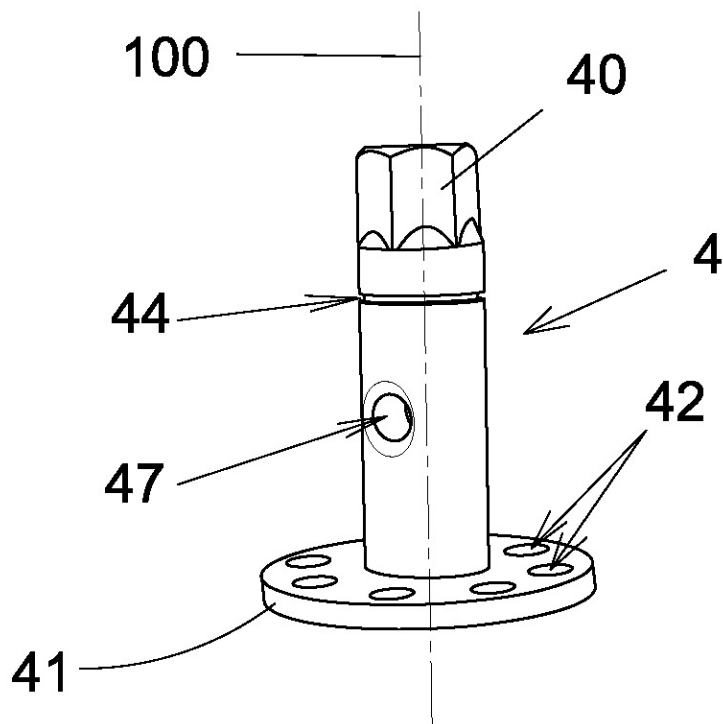


Fig 4